



EL GOBIERNO DE MÉXICO CELEBRA LA RESTITUCIÓN DE MÁS DE 900 BIENES ARQUEOLÓGICOS, PROCEDENTES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

- Su recuperación se dio por conducto de la Embajada de México en Washington, D.C., y de los consulados generales en Los Ángeles y Nueva York
- Destaca la devolución de 828 piezas, por parte de la Colgate University, y la entrega de una figura antropomorfa de estilo olmeca, originaria del centro de México, elaborada entre 900 y 400 a.C.

Las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y de Cultura del Gobierno de México, a través de la Consultoría Jurídica y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), celebraron la restitución de 915 bienes culturales pertenecientes al patrimonio de la nación, efectuada el 3 de marzo de 2025.

La entrega-recepción del conjunto de monumentos arqueológicos muebles fue presidida por la directora para la Restitución del Patrimonio Cultural de la SRE, María José Buerba Romero Valdés, y el subdirector de Registro de Monumentos Arqueológicos Muebles de la Dirección de Registro Público del INAH, Alejandro Bautista Valdespino.

María José Buerba detalló que la recuperación se dio por conducto de la Embajada de México en Estados Unidos, en Washington, D.C., y de los consulados generales en Los Ángeles y Nueva York, en colaboración con ciudadanos e instituciones comprometidos con la causa, como la Colgate University, ubicada en Hamilton, Nueva York, que en para la ocasión devolvió 828 piezas prehispánicas, mismas que se suman a los 67 bienes arqueológicos restituidos voluntariamente, meses atrás, por la misma universidad.

Por su parte, Alejandro Bautista explicó que los dictámenes realizados por especialistas del INAH, mediante imágenes e inspecciones físicas, confirmaron la autenticidad de los objetos, los cuales son testimonios materiales de diversas culturas



que se asentaron en el territorio que hoy es México, en periodos previos al contacto español.

Los bienes arqueológicos que integran el conjunto abarcan un arco temporal de tres milenios, desde el periodo Formativo (1500 a.C.) al Posclásico Tardío (primeras décadas del siglo XVI), y provienen de diversas regiones mesoamericanas: occidente mexicano, Bajío, costa del Golfo, Altiplano Central, la zona de Oaxaca y el área maya.

Del *corpus* destaca, por su antigüedad y estado de conservación, además de contar aún con restos de enlucido blanco y pigmento rojo, una figura antropomorfa de estilo olmeca, elaborada en algún sitio preclásico, entre 900 y 400 a.C., en los territorios que hoy ocupan los estados de Puebla y Morelos.

Se trata de la representación, en barro modelado, de un personaje masculino en posición sedente, con el torso desnudo y ataviado con un taparrabo. El personaje lleva las piernas cruzadas, mientras que una de sus manos sostiene su rodilla; presenta deformación craneal y rasgos típicos de la cultura olmeca.

La escultura, de 12 cm de largo y 8 cm de ancho, se entregó de forma voluntaria al Consulado General de México en Los Ángeles, California. Cabe citar que su imagen apareció referida en *The art of ancient Mexico* (1954), como parte de una colección particular, sin mayores datos.

El subdirector de Registro de Monumentos Arqueológicos Muebles reiteró que es un ejemplo de los cánones del estilo olmeca -civilización que en su origen ocupó las fértiles tierras de lo que hoy son Veracruz y Tabasco-, los cuales se extendieron hacia el Altiplano Central e, incluso, alcanzaron las costas del océano Pacífico.

Del acervo restituido en esa fecha -trasladado mediante valija diplomática bajo la protección del artículo 27 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas-, también sobresalen un yugo de estilo olmeca (1000-400 a.C.), manufacturado en roca metamórfica mediante la técnica de desgaste por abrasión, y una máscara elaborada en la región del occidente mexicano, durante los años 100 y 600 d.C.

Ollas, vasijas, vasos, cajetes, platos, botellones, figurillas antropomorfas y zoomorfas en cerámica y roca, de orígenes maya, teotihuacano y tolteca, de los estilos Chupícuaro del Bajío, Capacha y de la tradición Tumbas de Tiro de occidente, así como



Cultura
Secretaría de Cultura



Remojadas de la Costa del Golfo, se encuentran ya bajo el resguardo del INAH para su debido análisis, registro, conservación y difusión.

Las piezas representan un testimonio invaluable de la riqueza de las civilizaciones prehispánicas que habitaron el territorio mexicano y contribuyen a su estudio y mejor comprensión.

La recuperación del patrimonio cultural de nuestro país que se encuentra en el extranjero es uno de los ejes rectores del Gobierno de México, cuyos esfuerzos reiteran el compromiso por preservar la herencia cultural de las y los mexicanos, promover los derechos culturales de las comunidades indígenas y combatir el tráfico ilícito de bienes culturales.